



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace público el listado provisional de puntuaciones y adjudicaciones de destinos funcionales en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Pediatra de Atención Primaria.*

Por Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, fueron aprobadas las bases generales del proceso de movilidad abierto y periódico, para el acceso a plazas de personal estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias. (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 30 de noviembre de 2018).

Con fecha 20 de abril de 2021 se hace pública en la página corporativa de Astursalud la relación de plazas que podrán ser objeto de adjudicación en el primer ciclo de adjudicación del año 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la Base segunda de la referida Resolución de 27 de noviembre, vistas las solicitudes presentadas hasta el 31 de enero, así como los méritos acreditados por los concursantes, esta Dirección Gerencia en base a las atribuciones conferidas en el artículo 128 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud,

#### RESUELVE

*Primero.*—Hacer públicos los listados de puntuaciones y destinos funcionales provisionalmente asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Pediatra de Atención Primaria.

Los listados serán publicados en dos formatos, un listado en el que aparecerán los concursantes ordenados alfabéticamente (anexo I), y otro listado en los que los concursantes se relacionan por orden de puntuación (anexo II).

*Segundo.*—Acordar la apertura de un plazo de quince días hábiles a contar desde el primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los concursantes puedan formular las alegaciones que consideren.

La presentación de las citadas alegaciones deberá efectuarse a través del Registro de la Gerencia correspondiente o, en su caso, del Registro de Servicios Centrales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Tercero.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el portal corporativo de Astursalud ([www.astursalud.es](http://www.astursalud.es)).

*Cuarto.*—Estudiadas las alegaciones y efectuadas las rectificaciones que procedan, se publicarán los listados definitivos de puntuaciones y destinos funcionales asignados en el proceso de movilidad voluntaria abierto y periódico para el acceso a plazas estatutarias de la categoría de Pediatra de Atención primaria, en los mismos lugares citados en el punto tercero de la presente Resolución, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

Oviedo, a 26 de mayo de 2021.—La Directora Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2021-05661.



### ANEXO I LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN ALFABETICO

#### PEDIATRA DE ATENCION PRIMARIA

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###2979##	ALONSO	VILLA	M. JOSEFA	-	-	-	5943,00
###4364##	BAEZA	VELASCO	MONICA	-	-	-	4328,50
###9981##	BALIELA	GARCIA	BERTA CRISTINA	-	-	-	6764,25
###6685##	CORRALES	SANTOS	ALBA	-	-	-	3289,00
###7554##	DIAZ	ARGUELLES	MARTA EUGENIA	E420350002006	AREA	IV	6930,50
###3920##	FERNANDEZ	FERNANDEZ	EVA MARIA	E520350002002	AREA	V	1477,00
###2235##	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ROSA ISELA	-	-	-	7090,25
###1207##	FERNANDEZ	FRANCES	MARIA	-	-	-	8970,00
###7094##	FRANCO	GONZALEZ	M. ISABEL	-	-	-	8083,00
###0584##	GARCIA	CORUJO	JOSE MARIA	-	-	-	11109,00
###3947##	GARCIA-MONGE	SANTIDRIAN	SANTIAGO	-	-	-	10713,00
###1212##	GONZALEZ-POSADA	GOMEZ	ISABEL	E3203500013001	EAP AVILES CENTRO	III	8226,75
###9111##	HERRERO	MORIN	JOSE DAVID	-	-	-	2374,00
###5849##	LOPEZ	BENITO	MARTA M.	E5203500073002	EAP PUMARIN	V	10326,00
###8703##	MATEO	MARTINEZ	MONICA	-	-	-	7232,50
###2233##	MEANA	MEANA	ANDRES CORSINO	-	-	-	11894,50
###2507##	MORAN	GUTIERREZ	MARGARITA	-	-	-	6282,00
###7876##	ORDOÑEZ	ALONSO	M. ANGELES	-	-	-	8363,00
###8114##	PEREZ	LOPEZ	ANA M.	-	-	-	8592,50
###5727##	PEREZ	MENENDEZ	M. TERESA	-	-	-	1617,75
###6745##	POLO	MELLADO	MARIA CONCEPCION	-	-	-	6633,00
###1622##	RUISANCHEZ	DIEZ	SILVIA	E4203500049001	EAP LLANERA	IV	8638,00
###2735##	SANCHEZ	SOLIS	DIANA	E320350002001	AREA	III	6590,75
###3784##	SARMIENTO	MARTINEZ	MARIA MERCEDES	-	-	-	3205,25
###3129##	TABORGA	DIAZ	ELENA	-	-	-	4975,00
###3283##	TOYOS	GONZALEZ	PAULA	-	-	-	1318,00

### ANEXO II LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN PUNTUACION

#### PEDIATRA DE ATENCION PRIMARIA

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CODIGO PLAZA	DESTINO FUNCIONAL	AREA	PUNTUACION
###2233##	MEANA	MEANA	ANDRES CORSINO	-	-	-	11894,50
###0584##	GARCIA	CORUJO	JOSE MARIA	-	-	-	11109,00
###3947##	GARCIA-MONGE	SANTIDRIAN	SANTIAGO	-	-	-	10713,00
###5849##	LOPEZ	BENITO	MARTA M.	E5203500073002	EAP PUMARIN	V	10326,00
###1207##	FERNANDEZ	FRANCES	MARIA	-	-	-	8970,00
###1622##	RUISANCHEZ	DIEZ	SILVIA	E4203500049001	EAP LLANERA	IV	8638,00
###8114##	PEREZ	LOPEZ	ANA M.	-	-	-	8592,50
###7876##	ORDOÑEZ	ALONSO	M. ANGELES	-	-	-	8363,00
###1212##	GONZALEZ-POSADA	GOMEZ	ISABEL	E3203500013001	EAP AVILES CENTRO	III	8226,75
###7094##	FRANCO	GONZALEZ	M. ISABEL	-	-	-	8083,00
###8703##	MATEO	MARTINEZ	MONICA	-	-	-	7232,50
###2235##	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ROSA ISELA	-	-	-	7090,25
###7554##	DIAZ	ARGUELLES	MARTA EUGENIA	E420350002006	AREA	IV	6930,50
###9981##	BALIELA	GARCIA	BERTA CRISTINA	-	-	-	6764,25
###6745##	POLO	MELLADO	MARIA CONCEPCION	-	-	-	6633,00
###2735##	SANCHEZ	SOLIS	DIANA	E320350002001	AREA	III	6590,75
###2507##	MORAN	GUTIERREZ	MARGARITA	-	-	-	6282,00
###2979##	ALONSO	VILLA	M. JOSEFA	-	-	-	5943,00
###3129##	TABORGA	DIAZ	ELENA	-	-	-	4975,00
###4364##	BAEZA	VELASCO	MONICA	-	-	-	4328,50
###6685##	CORRALES	SANTOS	ALBA	-	-	-	3289,00
###3784##	SARMIENTO	MARTINEZ	MARIA MERCEDES	-	-	-	3205,25
###9111##	HERRERO	MORIN	JOSE DAVID	-	-	-	2374,00
###5727##	PEREZ	MENENDEZ	M. TERESA	-	-	-	1617,75
###3920##	FERNANDEZ	FERNANDEZ	EVA MARIA	E520350002002	AREA	V	1477,00
###3283##	TOYOS	GONZALEZ	PAULA	-	-	-	1318,00